



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año Del Buen Servicio Al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 337-2017-MPCVZ

Zorritos, 05 de octubre de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS

VISTO:

1. El informe N°067-2017-SGTSV-MPCVZ de fecha 03 de Octubre del año 2017, emitido por la sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, sobre solicitud de nueva designación de Funcionarios Responsables, para el acceso en el Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transportes, a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N°27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia;

El informe N°067-2017-SGTSV-MPCVZ de fecha 04 de Octubre del año 2017, emitido por la sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, sobre solicitud de nueva designación de Funcionarios Responsables, para el acceso en el Registro Nacional de Sanciones del Ministerio de Transportes, a favor de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, así mismo alcanza la propuesta para la designación de los nuevos funcionario responsables del Registro Nacional de Sanciones a fin de poder cumplir con el procedimiento sancionador por comisión de infracción al Reglamento Nacional de Transito;

Que, mediante Resolución Oficio (M) N°0023-2016-MTC/15.03 de fecha 15 de agosto de 2016, el Director de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicita la actualización del Registro Nacional de Sanciones (RNS) con todos los pagos realizados de Papeletas de Infracción al tránsito declaradas firmes; así mismo, solicita la designación de una persona de contacto (nombre, DNI, cargo, correo electrónico, teléfono y anexo) para las coordinaciones del caso;

Que, en merito a lo dispuesto en los artículos 14°, 19° y 25° del Decreto Supremo N°007-2016-MTC y su modificatoria, en la cual se establece que uno de los requisitos para la obtención de la licencia de conducir por recategorización, revalidación y obtención de duplicados, el postulante "no debe contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



tipificadas en el Anexo I del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, impuestas mediante actos administrativos firmes o que hayan agotado la vía administrativa, según la información del Registro Nacional de Sanciones;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades y demás normas legales afines.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DESIGNAR** como nuevos **FUNCIONARIOS RESPONSABLES** de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, para el **REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES – RNS**, a fin de cumplir con el procedimiento sancionador por comisión de Infracción al Reglamento Nacional de Tránsito, a los funcionarios que se detallan a continuación:

FUNCIONARIO TITULAR

Nombres y Apellidos	: KRISTHIAN PAUL MARCHAN CASTILLO
Cargo que ocupa en la entidad	: SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
Documento Nacional de Identidad	: 46592165
Teléfono de la Municipalidad	: 072 544162
Correo Electrónico	: kmarchancastillo@gmail.com

REGISTRADOR

Nombres y Apellidos	: JULISSA ZADITH MORAN VITE
Cargo que ocupa en la entidad	: SECRETARIA DE LA SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
Documento Nacional de Identidad	: 41543343
Teléfono de la Municipalidad	: 072 544162

ARTICULO SEGUNDO.- **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 0297-2016-A-MPCVZ.

ARTICULO TERCERO.- **DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LEY 9667
MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR
SR. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESI
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com